

Domiciliación a través de la Línea B×+

Circular 05-2023/02-23

Estimados Agentes y Promotores:

Conscientes del esfuerzo que nuestra fuerza de ventas realiza diariamente por la colocación de negocio, nos da gusto compartirles que hemos implementado la domiciliación de pólizas a través de nuestra **Línea B×+**. Con esta medida, a partir del **1 de marzo de 2023** sus clientes podrán hacer la domiciliación con una llamada solamente.

Consideraciones:

- 1. Aplica solamente para pólizas individuales de personas físicas.
- 2. Participan tarjetas de crédito (incluida American Express), tarjetas de débito y cuentas CLABE.
- 3. Se requiere llamar al 800 830 3676 opción 4, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- 4. Es necesario realizar la domiciliación mínimo 5 días antes del vencimiento del recibo para pago vigente.

Les recordamos que, para dar continuidad a la protección de nuestros asegurados, es indispensable domiciliar las pólizas de Gastos Médicos Individual con forma de pago mensual.

Reiteramos nuestro compromiso con ustedes en apoyarlos en su labor y estamos seguros de que esta acción será en su beneficio.

Caín Arroyo Rosales Subdirección Gestión de Negocio



Ve por Más